

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY Jefatura de Gabinete de Ministros

oncomin N° 2024-80/2023, -

RESOLUCION Nº SAN SALVADOR DE JUJUY, 2 0 SEP 2024 -JG.-

El Expte. Nº 2024-80/2023. Iniciado: Agencia de Desarrollo visto.

Sostenible de los Diques; caratulado: Solicitud Renovación Contrato de Servicio – Sostenible Segovia Leonardo J, y VISTO: Sosteniulo Segovia Leonardo J, y

CONSIDERANDO: Que, el Contrato de Servicios cuya aprobación se gestiona por esle acto, fue celebrado entre la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques, esle acto, por su entonces titular el Lic. VICTOR HUGO CONZALE. este acto, fue celebration de de desarrollo Sostenible de los Diques, por su entonces titular el Lic. VICTOR HUGO GONZALEZ y el señor representada, por Segovia, de conformidad con la normativa legal vice. representada, por la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la normativa legal vigente; la representada de conformidad con la representada de conformidad de conformidad

Que, la contratación resulto necesaria a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula 1° del Contrato de Servicio de fs. 4/5;

Que, la misma cuenta con la autorización del Poder Ejecutivo (fs. 2/3) de conformidad a lo establecido en el Artículo 4° inciso c) de la Ley N° 5233 "De Mantenimiento de Emergencia Económica y Administrativa";

Que, a fs. 13 intervino la Dirección Provincial de Personal, y a fs. 14, se adjunta informe de Partida Presupuestaria emitido por el Área Contable de la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques;

Que, obra dictamen de Asesoria Legal de Fiscalía de Estado (fs.19), compartido por el Director Provincial de Asuntos Legales (fs.19 vta.), del que surge que se encuentran cumplimentados los requisitos legales para proceder al dictado del acto administrativo;

Por ello, a los fines de su regularización administrativa,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Téngase por aprobado y cumplido el Contrato de Servicios celebrado entre la Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques, representada, Por su entonces titular Lic. VICTOR HUGO GONZALEZ y y el señor LEONARDO JAVIER SEGULATION DE LEONARDO GONZALEZ Y DE LEONARDO LEONARDO GONZALEZ Y DE LEONARDO GON JAVIER SEGOVIA CUIL Nº 20-24246797-4, Categoría 12 del Escalafón General de la Administra d a Administración Pública Provincial - Ley Nº 3161, por el periodo comprendido entre el 01 de energia de energia en el exordio. el di de enero al 31 de diciembre de 2023, por los motivos expuestos en el exordio.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY Jefatura de Gabinete de Ministros



1.2. CORRESPONDE RESOLUCIÓN Nº 230

ARTICULO 2°.- La erogación que demandó el cumplimiento de la presente atradió con la partida perteneciente al Presupuesto Constituto de la presente atradación de Recursos - Ley Nº 6325 - Fig. 2007. ARTICULO 2° atendió con la partida perteneciente al Presupuesto General de contratación de Recursos - Ley Nº 6325 - Ejercicio 2023: Jurisdia de Recursos - U. de O.: "13" Acros y Descentralizados - U. de O.: "13" Acros percentralizados - U. de O.: ARTICUla se atente de la presente de la presente de la presente contratación se atente de Recursos - Ley Nº 6325 - Ejercicio 2023: Jurisdicción "G"-Gastos y Descentralizados - U. de O.: "13" Agencia de Desarrollo Santida 1-1-1-2-1-9 Personal Contrata contrala Cálculo de Calculo de Ca Organismos Partida 1-1-1-2-1-9 Personal Contratado.

Os Diques, Partida 1-1-1-2-1-9 Personal Contratado.

ARTICULO 3°.- Registrese. Tome razón Fiscalía de Estado.

ARTICULO 3°.- forma sintética- en el Boletín Oficial de Cabierne Abierte. ARTICULO 3: forma sintética- en el Boletín Oficial, siga a la Secretaria de publiquese y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conscient de publiquese significación y sig Aktiquese en la Comuniquese, publiquese y Gobierno Abierto para su difusión. Pase a conocimiento de la comunicación provincial de Personal, Dirección Provincial de Provin Comunicación y Provincial de Personal, Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría Dirección y Agencia de Desarrollo Sostenible de los Digues Contaduría Dirección Provincia y Agencia de Desarrollo Sostenible de los Diques. Cumplido vuelva a de la Provincia de Gabinete de Ministros a sus efectos. de la Provincia ; de la Provincia de Gabinete de Ministros a sus efectos.-

